

Familias, propiedad y grupos sociales en Jorquera. Estructuras sociales de la población a mediados del siglo XVIII *

Family, property and social groups in Jorquera. Social structures of the population in the middle of Eighteenth Century

M^a DEL MAR SIMÓN GARCÍA

Facultad de Humanidades de Albacete (UCLM)

Resumen

El propósito de este estudio es aproximarnos a las estructuras sociales de un espacio rural del interior castellano a finales del Antiguo Régimen. Para ello hemos utilizado a la familia como un importante eje de observación. El trabajo de investigación se localiza en la antigua tierra de Jorquera a mediados del siglo XVIII, espacio situado entre los valles de los ríos Júcar y Cabriel, perteneciente entonces al Marquesado de Villena A partir del Catastro del Marques de la Ensenada disponemos de información nominal y patrimonial de las familias. Esta fuente fiscal permite al historiador aproximarse a la vida material y social de la sociedad rural castellana y reflexionar sobre algunas importantes cuestiones: la organización y composición del agregado doméstico; la capacidad de producción y reproducción de las explotaciones familiares; la distribución social de la riqueza; la estructura socio-profesional; y visualizar las diferencias estructurales dentro de un mismo espacio.

Palabras clave: Familia, Propiedad, Grupos sociales, Estructuras sociales.

Abstract

The intention of this essay is to observe the social structures of a rural space in the interior of Castile at the end of Old Regime. For this, we have used the family like an important axis of study. This research is situated in the old land of Jorquera in the middle of eighteenth century. This space is located between the rivers Júcar and Cabriel, pertaining to the "Marquesado de Villena". From the Marques of the Ensenada's Cadastre, we have the nominal and patrimonial information of these families. This fiscal source allows the historian to study the social life of the Castilian rural. This source permit to reflect some questions: the organization and composition of the household; the domestic servant; the capacity of production and reproduction of the families; the social distribution of the property; the socio-professional structure and to visualize the structural differences.

Keywords: Family, Property, Social groups, Social structures.

Fecha de recepción del original: 11/julio/2008

Versión definitiva: 16/mayo/2009

Dirección para correspondencia: Facultad de Humanidades de Albacete. Edificio Benjamín Palencia s/n. Campus Universitario. Albacete, 02071. MMar.Simon@uclm.es

* Este trabajo se integra dentro del proyecto PAI 06-0092 "Sirvientes, familia y desigualdad social en La Castilla rural del Antiguo Régimen" financiado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El propósito de estudio es aproximarnos a la sociedad rural del Antiguo Régimen a través de la observación de las estructuras sociales de la población desde uno de sus ejes transversales, la familia. El trabajo de investigación se localiza en la antigua tierra de Jorquera a mediados del siglo XVIII, espacio situado entre los valles de los ríos Júcar y Cabriel, perteneciente entonces al Marquesado de Villena y actualmente a la provincia manchega de Albacete. A partir del Catastro del Marqués de la Ensenada se dispone información nominal y patrimonial sobre su población. Esta fuente fiscal permite al historiador aproximarse a la vida material y social de la sociedad rural castellana.

Poder reflexionar sobre cuestiones como en qué manera la organización y composición del agregado doméstico condicionaba en la capacidad de producción y reproducción de las explotaciones familiares; comprobar si la distribución de la propiedad de la tierra y los medios de producción coincidía o no necesariamente con la estructura socio-profesional de la sociedad tradicional; y/ o visualizar las diferencias estructurales dentro de un mismo espacio, alejándonos pues, de esta imagen estática y simplista del mundo rural, serán algunas de las hipótesis de trabajo.

Los trabajos sobre el mundo agrario y la sociedad rural dentro de la historiografía española cuentan ya con una larga tradición. Fundamentalmente es a partir de la mitad de los años 70 cuando aparece la preocupación por parte de los historiadores de fijar las estructuras agrarias de las sociedades del pasado. Paralelamente al desarrollo de la Constitución de 1978 y la construcción del Estado de las Autonomías, se localizan estudios enmarcados en la historia regional que en gran medida reproducían los esquemas analíticos seguidos por la historiografía francesa. Alcanzarían mayor madurez los trabajos de mediados de los ochenta con otras tendencias metodológicas como la local history inglesa, la microhistoria italiana o la antropología histórica francesa que influiría una forma distinta de historia local por la interdisciplinariedad¹.

Sería en estos años cuando arrancara en nuestro país los estudios de la familia gracias a la influencia de la antropología social. Los historiadores comenzaron a prestar una mayor atención a la familia como vía de análisis para comprender las bases sociales que conformaban, apoyaban y mantenían los diferentes sistemas agrarios². Antropólogos como J. Bestard o R. Rowland e historiadores como I.

¹ Destacan las obras de referencia de GINZBURG, Carlo (2001), *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Ediciones Península (1ª edición: 1976 by Einaudi, Turín); LEVI, Giovanni (1990): *La herencia inmaterial: historia de un exorcista piemontés del siglo XVII*. Madrid, Nerea (1ª ed.: 1985 Giulio Einaudi editore s. p.a., Torino); y ZENON DAVIS, Natalie (1991): "Las formas de hacer Historia Social", en *Historia Social*, nº 10, primavera-verano 1991, pp. 177-182.

² Una reflexión historiográfica más amplia sobre la Historia de la Familia en su relación con los estudios del mundo rural de la España moderna en GARCÍA GÓNZALEZ, Francisco (1998): "Historia de la Familia y el Campesinado en la España Moderna. Una reflexión desde la historia social" en *Studia Historica. Historia Moderna* (monográfico Historia de la Familia versus Historia Social), nº 18, pp. 135-178.

Moll, Eiras Roel, F. Chacón y D.S. Reher son algunos de los pioneros que desarrollen esta tendencia³. Cada vez fueron más los que adoptaron la metodología de Laslett centrada en el análisis del agregado doméstico sobre la base de la explotación sistemática de padrones y listas nominativas de habitantes⁴. La aceptación de una perspectiva de análisis diferencial propone un tipo de estudios que permita establecer las pautas de comportamiento de los distintos grupos campesinos en cuanto a estatus, riqueza y formas de subsistencia se refiere. El cruce de variables demográficas y estructurales como las tipologías residenciales, los grupos socio-profesionales y las categorías establecidas por la distribución de la propiedad para la configuración de estos grupos sociales es precisamente la base metodológica que ha seguido este trabajo de investigación.

Dentro de este ámbito de estudio de las estructuras socio-económicas, en la actual región castellano manchega se encuentran los trabajos de J. López-Salazar en La Mancha; el estudio de R. Sánchez González en la comarca de la Sagra; M. García Ruipérez sobre la crisis en la provincia de Toledo de principios del siglo XIX; sin olvidar el destacado trabajo en la provincia de Toledo de J. M. Donézar⁵. Sólo desde la familia, destacan D. S. Reher en el caso de la provincia de Cuenca; F. García González, Cosme J. Gómez Carrasco y C. Hernández en la provincia de Albacete, concretamente en la Sierra de Alcaraz, villa de Albacete y Campo de Montiel respectivamente⁶, cuyos planteamientos y perspectiva de estudio seguidos en su obra ha servido de guía en el presente trabajo de investigación.

³ Algunas muestras de ello lo encontramos en BESTARD, Joan (1980): "La historia de la familia en el contexto de las Ciencias Sociales", en *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, nº 2, pp. 154-162; ROWLAND, Robert (1983): "La metodología histórica de la Escuela de Cambridge y su aplicación a las sociedades de la Europa meridional" en *II Jornades d'Estudis Històrics Locals*, Palma de Mallorca, pp. 83-100; MOLL BLANES, Isabel (1989): "Historia económica, historia de la familia, una relación a consolidar" Áreas, Revista de Ciencias Sociales, Murcia, vol. 10. pp. 41-47; CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (1983): "Introducción a la historia de la familia en España. El ejemplo de Murcia y Orihuela (siglos XVII-XIX)" en *Cuadernos de Historia, Anexos Hispania*, nº 10, pp. 235-267; o REHER, David Sven (1984): "La importancia del análisis dinámico ante el análisis estático del hogar y la familia. Algunos ejemplos de la ciudad de Cuenca en el siglo XIX" en *Revista Internacional de Sociología*, nº 27, pp. 107-135.

⁴ LASLETT, Peter (1972): "La famille et le ménage: approches historiques" en *Annales Esc.* 1972, pp. 847-872; LASLETT, Peter y WALL, Richard, comp. (1972): *Household and family in past time*, Cambridge; GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco [coord.] (2008): *Historia de la Familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas. Homenaje a Peter Laslett*. Cuenca, ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

⁵ LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, Jerónimo (1986): *Estructuras Agrarias y Sociedad Rural en La Mancha (Siglos XVI-XVII)*, IEM, Ciudad Real, 1986; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón (1991): *Economía y sociedad en el Antiguo Régimen. La comarca de la Sagra en el siglo XVIII*, Toledo, IPIET; GARCÍA RUIPÉREZ, Mariano (1995): *Revueltas sociales en la provincia de Toledo. La crisis de 1802-1805*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (IPIET); DONEZAR DIEZ DE ULZURRUM, Javier María (1984): *Riqueza y propiedad en Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII*, Madrid, MAPA.

⁶ REHER, David Sven (1988): *Familia, Población y Sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1900*, CIS, Madrid; GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (1995): *Familia, propiedad y reproducción social en*

Con el propósito de contribuir a ampliar nuestros escasos conocimientos sobre el tema en Castilla-La Mancha, se ha elegido como espacio de estudio a la tierra entre Júcar y Cabriel, comarca hoy denominada La Manchuela que en el pasado pertenecía al antiguo Estado de Jorquera⁷. Si se realiza un recorrido por la historiografía modernista de la provincia de Albacete delimitación administrativa actual (configurada en 1833) se observan grandes carencias y lagunas. Uno de los problemas historiográficos planteados por los historiadores modernistas de nuestra región de Castilla-La Mancha, y en concreto en la provincia de Albacete, es que las investigaciones realizadas de la sociedad del Antiguo Régimen no siempre se corresponden a la división territorial actual. Por tanto, realizar una historiografía a partir de unas limitaciones espaciales creadas posteriormente es una dificultad añadida dentro del proceso investigador, puesto que los estudios modernistas siguen con frecuencia las antiguas delimitaciones porque las fuentes documentales en las que se basan son las que marcan, en cierta medida, los límites del estudio histórico. De este modo son pocos los trabajos para esta época centrados en las tierras castellano-manchegas antes de 1982 (aprobación del Estatuto de Autónimo) y en especial en el ámbito de lo que actualmente es Albacete en comparación con las otras provincias⁸.

el Antiguo Régimen. La comarca de la Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, Tesis Doctoral, 2 vols [micropublicación]; --(1998): *La Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses; --(2000): *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. GÓMEZ CARRASCO, Cosme Jesús (2007): "Crecimiento demográfico y desarrollo urbano a finales del Antiguo Régimen. El ejemplo de la villa de Albacete", en *Revista de Demografía Histórica*, XXV, II, pp. 17-54; --- (2007): "Familias e vecinos del comercio". La comunidad mercantil en la villa de Albacete, formas de organización económica y de reproducción social", en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* (Chile), vol. II, págs. 39-70; ---(2007): *Entre el mundo rural y el mundo urbano. Familia, parentesco y organización social en la villa de Albacete (1750-1808)*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses; --- (2008): *La comunidad mercantil en la villa de Albacete. Familia, crecimiento urbano y desarrollo comercial (1680-1830)*, Cuenca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha; y HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen (2007): *Calles y casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete.

⁷ Según las *Relaciones Topográficas* de Felipe II, Jorquera y su estado pertenecía al Obispado de Cartagena pero no al Reino de Murcia; territorialmente formaba parte de la provincia de Cuenca dentro del Reino de Castilla, judicialmente era cabeza de corregimiento dentro la Chancillería de Granada y en cuanto a la demarcación eclesiástica, Jorquera representaba la cabeza del Arciprestado perteneciente al Obispado ya mencionado, cuyo centro se hallaba en la Catedral de Murcia. Según las *Relaciones Geográfico-Históricas* de Tomás López de finales del siglo XVIII. Este señorío estaba constituido por los siguientes pueblos: *Abengibre, Alborea, Casas de Ibáñez, Casas de Motillexa, Fuente Albilla, Golosalbo, Jorquera, Las Navas, Mahora, Pozo Lorente, Villamalea, Valdeganga, Zenizate*; y las caserías: *Bohormate, Casas de Juan Núñez, Casa Valiente, Serradiel, Campo Albillo*.

⁸ Sobre esta reflexión véase la introducción realizada por F. García en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco [coord.] (2004): *Castilla-La Mancha en la Edad Moderna*. Colección Biblioteca Añil, Ciudad Real, Almud, ediciones de Castilla-La Mancha.

Algunas consideraciones sobre la fuente documental

La base documental principal de este estudio han sido los Libros de Relaciones Seculares y Eclesiásticas del Catastro de Ensenada⁹. A partir de ellos se ha pretendido articular la sociedad fijando la base patrimonial de los núcleos familiares de las poblaciones de Jorquera y Casas-Ibáñez como ejemplos representativos del territorio que integraba el Estado de Jorquera.

Con ello se pretende visualizar otra realidad de la establecida a partir de los grupos socio-profesionales. Con frecuencia bajo el concepto de “jornaleros” se escondían pequeños propietarios o arrendatarios contratados eventualmente. Así como el de “pastores” que nos puede llevar a confusión. Pues en su mayoría el término se refiere a los mozos sirvientes de ganado, aunque en ocasiones excepcionales se definían como pastores a propietarios de numerosas cabezas de ganado de renta. Una categoría social y económica muy diferenciada. Estas distorsiones de la realidad, junto al grado de ocultación de datos sobre otros aspectos de la propiedad, son limitaciones que otros autores también destacan de la fuente catastral de mediados del siglo XVIII¹⁰. La propiedad de la tierra y ganado suponía en la sociedad rural del Antiguo Régimen la principal fuente de riqueza. Según López Salazar¹¹, la extensión superficial de la tierra en sí no tenía valor en la mentalidad de la época. Ésta se regía por la capacidad de labranza y producción, por lo que se ha de considerar la importancia del ganado a la hora de establecer los criterios para evaluar la riqueza del espacio seleccionado. La distribución de la propiedad de la tierra debemos acompañarla con la del ganado diferenciando el ganado mayor dedicado a la labor y al transporte y el ganado menor de renta, además de la capacidad de contratación de mano de obra “sirviente” a través de la figura de los criados (mozos de labor y de ganado).

Un problema que aparece en los libros de relaciones o memoriales tratados, con respecto a la propiedad de la tierra es que la fuente documental no recoge el recuento en reales de la producción de la explotación agraria, solamente el tipo de cultivo por parcela y su extensión. El tamaño no indica, por sí solo, ni el rendimiento ni el valor de la propiedad. La utilidad o producto de la explotación agraria venía determinado por varios factores, entre los cuales estaba la calidad de la tierra y el tipo de cultivo que se producía en ella. La calidad de la tierra era un factor importante que determinaba la producción o renta de la tierra y encontramos en esta zona tierra de distintas calidades (primera, segunda, tercera y cuarta). La tierra de primera

⁹ AHPA, Secc, Catastro de Ensenada, Libros de relaciones seculares de Jorquera, signatura 3199 (libro 98) y Casas Ibáñez signatura 3183 (lib. 62). Los libros de relaciones eclesiásticas con la signatura 3203 (lib. 102) y 3186 (lib. 65) de Jorquera y Casas-Ibáñez, respectivamente. Como fuente fiscal nos proporciona una descripción pormenorizada de todas las propiedades propias o arrendadas de cada vecino (tierra, ganado, casas u otros artefactos como molinos y norias, colmenas...).

¹⁰ Como es el caso de Francisco García González con el Catastro de Alcaráz, vid. GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2000): *Las estrategias de la diferencia...op. cit.*, p. 68.

¹¹ LÓPEZ-SALAZAR, Jerónimo (1986): *Estructuras Agrarias y Sociedad Rural en La Mancha (siglos XVI-XVII)*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, p. 254.

calidad era aquella que producía todos los años sin descanso, variando los tipos de cultivos dependiendo si eran de secano o de regadío. Las parcelas de segunda calidad y tercera se alternaban los años de siembra con los de descanso, variando también el tipo de cultivo, hasta el sexto año que se dejaba en barbecho nueve años, alcanzando los veinte años si se trataba de tercera calidad. Las propiedades de calidades inferiores, con frecuencia, no eran explotadas. Es decir que una familia que tuviese un pequeño terreno y que éste fuera de tercera calidad tan sólo recogía tres cosechas cada 26 años, lo que a lo largo de una vida se traduciría entre seis y nueve años de producción, una situación insostenible para la subsistencia de un hogar.

Al no tener la utilidad o el producto en reales calculado de las explotaciones agrarias que poseía cada vecino a partir de las fuentes tratadas, la clasificación en categorías sociales del conjunto de hogares formados en estas poblaciones se establecerá, siguiendo a García González¹². En función de la extensión de tierra, del número de cabezas de ganado mayor (como medio de producción) y menor de renta, y la capacidad de contratar la mano de obra que representaban los criados o mozos de labor y ganado, que servían dentro de un mismo hogar. El ganado y los criados representaban la fuerza de trabajo en las sociedades tradicionales basadas en las actividades agropecuarias.

Un espacio diferenciado: una propuesta de análisis

Establecer una estratificación social a partir de los bienes catastrados por cada uno de los agregados domésticos será nuestro objeto de análisis. El propósito de esta categorización es el de trazar las estructuras y algunas pautas de comportamiento, referidas a las actividades económicas realizadas, formas de organización doméstica y propiedades de los hogares de estas poblaciones de mediados de la centuria del setecientos¹³.

Para ello se ha establecido una estratificación teórica de los agregados domésticos descritos según su propiedad en la siguiente tabla. Se ha tomado como modelo para definir los grupos sociales configurados desde de los bienes catastrados. A partir de una confluencia de variables, se trata de cruzar la información obtenida de la distribución de la propiedad según la categorización empleada (gran propiedad, mediana, pequeña y sin propiedad). Pero además se ha pretendido observar el grupo socio-profesional y la composición familiar de los agregados domésticos que formaban cada uno de los estratos de la sociedad.

¹² GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2000): *Las estrategias de la diferencia...op.cit.*

¹³ SIMÓN GARCÍA, M^a del Mar (2005): *Familia, propiedad y grupos sociales en Jorquera a mediados del siglo XVIII. Un espacio rural diferenciado*. Trabajo de Investigación para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados. Facultad de Humanidades de Albacete. Universidad de Castilla-La Mancha; --- (2008): "Jorquera y su Estado, un espacio rural diferenciado en el siglo XVIII", en FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo y otros (Eds.): *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración I, Actas de la X Reunión Científica de la FEHM*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 237-254.

La definición de grupos se ha realizado a partir del ejemplo de algunas familias que se consideran prototípicas de los distintos patrones indicados, las cuales servirán para llegar a su explicación. Esta categorización tan sólo ayudará a aproximar una realidad mucho más heterogénea pues dentro de los grupos definidos había una gran diversidad de situaciones y comportamientos que son difíciles de encasillar en las categorías establecidas. Ésto no deja de ser un fiel reflejo de un sistema social complejo como el que presentaba la sociedad rural castellana del siglo XVIII¹⁴.

Tabla 1. ESTRATIFICACIÓN TEÓRICA DE LOS HOGARES SEGÚN SU PROPIEDAD EN JORQUERA Y SU ESTADO, 1753

	Tierras (has)	Ganado Mayor	Ganado menor (renta)	Criados
Gran propiedad				
A. Terrateniente	>250	>8	>750	>8
B. Grande	100-250	7-8	251-750	5-8
Mediana propiedad				
A. Acomodada	50-99,99	5-6	101-250	3-4
B. Intermedia	25-49,99	3-4	76-100	1-2
C. Inferior	15-24,99	1-2	26-75	0-1
Pequeña propiedad				
A. Pequeña	5-14,99	0-1	6-25	-
B. Precaria	<5	-	<=5	-
Sin propiedad	-	-	-	-

Nota: este cuadro está basado en estratificación teórica establecida por García González para la Sierra de Alcaraz del siglo XVIII, en GARCÍA GONZÁLEZ, FRANCISCO (2000): *Las estrategias de la diferencia...op. cit.*, p. 74. Teniendo en cuenta que se trata de una zona de sierra dentro de la provincia de Albacete, se han tomado de referencia los trabajos de Cosme J. Gómez Carrasco sobre la villa de Albacete a mediados del XVIII, zona de la llanura; y Carmen Hernández López en la zona del Campo de Montiel, un territorio intermedio entre la llanura manchega y la sierra de Alcaraz.

1. La gran propiedad: una selecta minoría en la zona de Jorquera

De los 888 hogares analizados de Jorquera y Casas-Ibáñez tan sólo el 1,58% poseían grandes patrimonios constituidos por extensiones de tierra por encima de las 100 hectáreas; poseer más de cuatro pares de ganado mayor; superar las 250 cabezas de ganado menor; y la capacidad suficiente de contratar a más de cinco criados o mozos

¹⁴ Una misma reflexión desde un tipo de fuente semejante la encontramos en MATA OLMO, Ramón (1987): *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir*, 2 Vols., Madrid, pp. 17-26.

para su servicio. Según las propiedades establecidas en la tabla, de los catorce casos que representan esta reducida proporción, cinco de los hogares registrados estarían en la categoría de terratenientes. Esta selecta minoría presentaba una marcada diferenciación, dependiendo de la localidad a la que se pertenecía. Pues en ella se combinaban la categoría social de prestigio y distinción con otros factores económicos relacionados con la posesión de tierras y ganado, la capacidad de labranza y la necesidad de mano de obra para la explotación de las propiedades catastradas.

De entre los grupos socio-profesionales analizamos encontramos en la categoría de grandes propietarios y /o terratenientes a profesionales liberales (abogados y escribanos), labradores, ganaderos, grandes mercaderes y mujeres cabezas de familia (hijas o esposa de). La mayoría presentaba el trato de “don” y por lo general se corresponde con el grupo que denominamos “élite”¹⁵. En Jorquera se corresponden con el grupo privilegiado perteneciente a la nobleza rural compuesto por cinco hidalgos y entre ellos un eclesiástico; mientras que en Casas-Ibáñez, el grupo pertenecía a la categoría más elevada del estado general: la alta burguesía del medio rural, constituida por ricos labradores, excedentarios ganaderos y grandes comerciantes. Un grupo con un nivel económico muy semejante al de los grupos privilegiados pero que distaba, aunque cada vez menos, del prestigio social y del poder político¹⁶. Veamos, pues, algunos de los ejemplos de cada población que así lo demuestran.

Familias distinguidas de la villa Jorquera

Por una lado en la villa de Jorquera se encuentra a D^a Petronila Abellán, viuda de 60 años de edad que poseía poco más de 253 hectáreas de tierra (de las 13 parcelas, el 46,15% eran de regadío), 9 cabezas de ganado asnal para el ato y 1224 cabezas de ganado renta menor, principalmente ovino. Tenía a su servicio cuatro mozos de ganado entre los cuales se encontraba un mayoral, y una criada para atender el servicio de la casa; poseía tres casas de morada y una de campo, bienes que simbolizan prestigio y distinción sobre todo las grandes casonas situadas en las plazas

¹⁵ SIMÓN GARCÍA, M^a del Mar (2007): “Poder y Viudedad. Estrategias matrimoniales de la élite rural de Jorquera (SS. XVIII-XIX)” en *Actas del Congreso Internacional. Las élites en la Época Moderna: La Monarquía Española*. Córdoba, Universidad de Córdoba (en prensa).

¹⁶ La segunda mitad del siglo XVIII se trata de un periodo de crisis del Antiguo Régimen, pues sus estructuras económicas, políticas y sociales se van a ver alteradas dando paso a un nuevo sistema de Estado que protagonizará un grupo social, la burguesía. Sobre su formación encontramos las investigaciones de GÓMEZ CARRASCO, Cosme Jesús (2008): “La formación de una burguesía agraria en el interior castellano. El ejemplo de la villa de Albacete (1680-1830)”, en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, Monográfico: Élités sociales y poder territorial, nº 26, pp.155-188; ---(2007): “Parientes, amigos y patronos. Red, movilidad y reproducción social en la burguesía y la élite de poder a finales del Antiguo Régimen (Albacete, 1750-1808)”, en *Studia Histórica. Historia Moderna*, vol. 29, págs. 427-463; CRUZ, Jesús (2002): *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Madrid, Alianza Editorial; MARTÍNEZ LÓPEZ, David (1996): *Tierra, herencia y matrimonio. Un modelo sobre la formación de la burguesía agraria andaluza*, Jaén, Universidad de Jaén.

centrales de las poblaciones, junto a las iglesias y cabildos, formando el conjunto arquitectónico del poder en el Antiguo Régimen. Se trataba de una de las personas más distinguidas de la villa de Jorquera a mediados del siglo XVIII según los bienes catastrados¹⁷. Además de poseer tan considerables bienes, esta mujer, cabeza de hogar, pertenecía al grupo “élite” pues su estatus social la situaba dentro de la nobleza castellana¹⁸ como la mayoría de los casos que encontramos en la villa de Jorquera dentro de esta agrupación de gran propiedad / terrateniente.

Otro hogar sería el dirigido por D. Mateo Tomás Alarcón y Briz, hidalgo y abogado de los Reales Consejos de Jorquera, que además de poseer un patrimonio que lo situaba dentro de la misma categoría. Sus bienes catastrales se extendían a 251,16 ha., 12 cabezas de ganado de labor, 494 cabezas de ganado de renta (menor), tenía bajo su servicio a 12 criados (6 mozos de ganado, 4 mozos de labor y 2 criadas de hogar). Además de una casa de morada, dos casas de molino campo, una casa de campo y un solar. Este cabeza de familia pertenecía al grupo socio-profesional que se ha denominado como “profesiones liberales” dentro de la minoría elitista de la villa¹⁹. El agregado doméstico presentaba una forma de organización compleja, de tipo extenso. Este hidalgo estaba casado con D^a María Abellán de 25 años y tenía cuatro hijos entre 5 y menos de un año. Además dentro del agregado doméstico se encontraba conviviendo D^a Isabel Ortiz, viuda de 60 años, pariente ascendiente-colateral de D. Mateo Tomás, el cual se encargaba de administrar el patrimonio de su pariente del que además sería heredero. Era frecuente que entre las familias de grandes patrimonios se utilizaran otras formas de residencia como estrategia de conservación y acumulación de bienes²⁰.

Debido al cruce de variables se localiza a D. Joseph Maldonado, vecino de Jorquera, perteneciente también al estado noble y Abogado de los Reales Consejos. Según sus propiedades de tierra catastradas, este individuo entraría en la categoría de mediano propietario acomodado. D. Joseph Maldonado no superaba las 100 ha. de extensión, pero poseía más de 1000 cabezas de ganado menor y las 30 de ganado

¹⁷ AHPA, secc, Catastro de Ensenada, signatura 3199 (lib. 98), vid. la declaración número 314.

¹⁸ Según afirma Gil Soto, a diferencia de las zonas septentrionales, en los territorios de las actuales comunidades autónomas de Castilla La Mancha y Andalucía, se caracterizaron por tener una presencia exigua de hidalgos en el mundo rural. Apenas alcanzaban en 1787 a cinco nobles por cada 1000 habitantes (4.4 por mil y 4.9 por mil, respectivamente). A partir del reinado de Carlos III el deterioro de este estamento se haría visible pues numerosos hidalgos perdieron su posición y cayeron al estado llano, poco a poco fueron sustituidos en el gobierno de los pueblos por nuevos oligarcas, labradores enriquecidos, cuyo poder nada tenía que ver con la sangre, vid. en GIL SOTO, Alfonso (2003): *Deudos, parciales y consortes. Estrategias políticas y sociales de la oligarquía rural extremeña (siglos XVII-XVIII)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, p. 25-26.

AHPA, secc, Catastro de Ensenada, signatura 3199 (lib. 98), vid. la declaración número 366.

²⁰ Sobre las estrategias familiares de acumulación patrimonial de los grupos de poder, encontramos los trabajos de MARTÍNEZ LÓPEZ, David (1996): *Tierra, herencia y matrimonio. Un modelo sobre la formación de la burguesía...op.cit.*; y de GIMENO SANFELIU, M^a Jesús (1998): *Patrimonio, parentesco y poder. Castelló (XVI-XIX)*. Biblioteca de les Aules, 7. Castellón, Universitat Jaume I.

mayor, lo que le definía como “terratendiente” si además observamos que tenía bajo su servicio más de 20 criados. Otra distinción era que poseía un vínculo fundado por D. Jacinto Maldonado, escribano primeramente, y después sacerdote y abogado de los Reales Consejos, el cual edificó la capilla de San Miguel en el año 1720 y debajo de ella un panteón familiar, situado en el Molar. En cuanto a la relación de parentesco era tío carnal de Don Cristóbal Maldonado padre de D. Joseph Antonio que también se había dedicado a las leyes, al igual que su otro hijo D. Gines (hermano de Joseph Antonio que fue Corregidor y Justicia Mayor de dicha villa y su Estado)²¹. La propiedad vinculada se constituía en una casa y hacienda situada en el término de Abengibre conocida como el Molar, además de ser dueño de las principales caseríos de la villa y de la mayor parte de las huertas que había desde el puente del río hasta el Molino de Maldonado. Se trataba sin duda del cabeza de hogar de estatus social y económico más destacado de la villa²².

Familias ricas en Casas-Ibáñez

En cuanto al lugar de Casas-Ibáñez, se localiza a D. Andrés Pablo Ochando de la Banda y Galdamez, un rico labrador y gran mercader de ganado mular perteneciente al grupo élite de este lugar. Según la estratificación social de la propiedad se definía como terrateniente en 1753. Este propietario poseía alrededor de 378 hectáreas, considerada ésta la mayor extensión de tierra del total de las propiedades catastradas en las localidades analizadas del Estado de Jorquera²³. Junto a esta gran propiedad se registraban más de 200 cabezas de ganado mular, de las cuales 91 eran muleros lechales con los cuales comercializaba. Además en el tiempo de las declaraciones catastrales era alcalde pedáneo y llegaría a alcanzar el título de hidalguía en 1772²⁴. La familia de Los Ochando alcanzaría su plenitud en el poder en el agitado siglo XIX, pero sería el último tercio del siglo XVIII cuando tenemos referencias del proceso de ascenso social que se estaba reproduciendo dentro de su seno. Además de la toma de posesión del título de Caballero Hidalgo de D. Andrés Pablo, encontramos en el último cuarto del siglo del setecientos una capilla mandada a construir en el por D. Joseph Basilio

²¹ ROA EROSTARBE, Joaquín (1894): *Crónica de la Provincia de Albacete*, tomo 2. Albacete, Exma. Diputación, Impresión y Encuadernado de la Vda. de Juan Collado, p. 252.

²² En 1749 se ocupaba de la alcaldía de Jorquera, según el acta capitular de día 22 de diciembre de ese mismo año. AHPA, secc: Municipios Jorquera, actas capitulares, leg. 642, folio 1. En cuanto al personal y familia de Maldonado, en 1753 tenía 64 años, se encontraba casado con D. Teresa Albarraición y Peñuela y fruto de su matrimonio tuvo cuatro hijas y un hijo, el licenciado D. Juan Antonio Maldonado, el cual se le confirió en 1781 el título de Gobernador y Vicario general del Principado de Mérito, en Calabria, Reino de Nápoles. AHPA, secc: Catastro de Ensenada, signatura 3202 (lib.104), declaración número 237 y ROA EROSTARBE, Joaquín (1894): *Crónica de la Provincia de Albacete...op.cit.*, p. 251.

²³ AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, signatura 3183 (lib. 62), vid. la declaración número 453 y sign. 3182 (lib. 62).

²⁴ Sobre este hecho ya se ha hecho referencia en el segundo bloque de este trabajo, concretamente en el grupo “élite” de Casas-Ibáñez.

Sánchez Ochando de la Banda y Galdamez, hijo del anterior, que después la heredaría su sobrino Andrés Joseph Sánchez Ochando²⁵.

Otros ejemplos de gran propiedad en Casas-Ibáñez son más difíciles de clasificar que el caso anterior²⁶, pues se trataba de un grupo socio-profesional muy variado (desde ricas propietarias, labradores y ganaderos a comerciantes y arrieros). Aquellos agregados domésticos que presentaban grandes extensiones de tierra no correspondían con los grandes propietarios de ganado. Los que poseían más de cuatro pares de mulas no siempre estaban destinadas a los trabajos agrícolas, con frecuencia eran bestias de carga para el transporte. Una estructura diferente a la presentada en la villa de Jorquera en 1753.

En cuanto a la gran extensión de tierra encontramos el hogar solitario constituido por Úrsula Piqueras Ochando, viuda de 78 años de edad (que registraba alrededor de 200 ha); el agregado formado por D. Patricio Sotos, labrador de 64 años, casado con D^a. Ana Ochando la Banda de 50 años con tres hijos (poseían más de 220 ha.); o el formado por Alonso Sotos Gómez, labrador de 66 años, casado con Isabel Galdamez de 60 años y una hija de 21 (registraban más de 137 ha.); es decir un grupo definido socio-profesionalmente por labradores o viudas de labradores²⁷.

Tan sólo aparecen dos grandes ganaderos de renta que se definían como hortelanos que según sus propiedades de tierra se calificaría como pequeños propietarios pues apenas alcanzaban las 10 ha. Se trataba de dos hogares cuyos cabezas de familia eran hermanos, Pedro Martínez, soltero de 32 años que habitaba otro hermano Joseph de 35 años, poseían 710 cabezas de ganado menor (ovino y caprino) y tenían ocho pastores a su servicio; el otro hogar constituido por parientes colaterales de los anteriores también era de tipo residencial “sin estructura”, pues se trataba de Juan Martínez, cabeza de hogar de 27 años que vivían con sus hermanas Juana y Catalina, hortelanas de 25 y 23 años, en cuyo hogar se registraban 379 cabezas de ganado menor de renta y a su servicio tenía a dos pastores sirvientes²⁸.

²⁵ Según el estudio de Almendros Toledo sobre la iglesia parroquial de Casas-Ibáñez. La Capilla *San José Esposo amantísimo de María Santísima*, pasaría a llamarse capilla de Los Ochando, en la cual sobre sus paredes se destaca un mural con el escudo de armas de esta familia de hidalgos y hacendados locales. Vid. en ALMENDROS TOLEDO, José Manuel (1999): *La iglesia parroquial de San Juan Bautista de Casas-Ibáñez*, Albacete, p. 12; y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón (1980): “Índice de los libros contenidos en el Archivo Parroquial de Casas-Ibáñez y breves noticias documentales sobre Don José B. Sánchez Ochando” en *Revista Al-Basit*, nº 8, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, pp. 211-214.

²⁶ Tan sólo encontramos un caso semejante pero no residía en Casas-Ibáñez, se trataba de D. Andrés Antonio Cañabate Pardo de la Casta, abogado y alcalde mayor de la villa de Jumilla que por estar ausente fue su mujer D^a Ana Lozano Heredia quién realizó la declaración catastral en 1753. AHPA. Secc. Catastro de Ensenada, sig. 3183 (lib. 62), vid. declaración número 316.

²⁷ Todos ellos poseía ganado de labor y criados de características similares. AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, signatura 3183 (lib. 62), vid. la declaración número 386, 279 y 353.

²⁸ La familia, una vez más, aparece como un factor a tener en cuenta en la definición de estos grupos sociales o/y profesionales. AHPA., Secc: Catastro de Ensenada, asignatura 3183 (lib. 62), vid. las declaraciones número 408 y 409.

En cuanto a la gran propiedad de ganado mular y asnal (superior a 3 pares), esta categoría quedaba representada en Casas-Ibáñez por los tratantes y arrieros en más del 80%, siendo la mayoría pequeños o precarios propietarios de tierra. Un hogar de estas características estaba encabezado por Juan Gómez Monteagudo, arriero de 31 años, casado con Isabel Gómez con la que tenía dos hijos pequeños y junto a ellos habitaba su sobrino, Miguel Soriano, arriero de 18 años. En este hogar de tipo extenso se registraban seis caballos y cinco asnos, todos ellos dedicados al camino. Otro hogar formado por Andrés de Villena Pérez, arriero de 52 años, casado y con dos hijos, uno de ellos también dedicado al camino, poseían ocho caballerías menores y dos mayores destinadas al transporte²⁹. Estos ejemplos no estarían dentro de esta categoría o grupo de grandes propietarios, pero tampoco sería adecuado equipararlos con aquellos que sólo tenían un pedazo de tierra para poder subsistir.

2. La mediana propiedad: capacidad de labranza y comercialización de los excedentes

Si se atiende al conjunto hogares seleccionados de ambas poblaciones que hacía un total de 888 hogares, 67 representaban a esta mediana propiedad (apenas alcanzaba el 8%). De los cuales 51 hogares eran de Casas-Ibáñez, entre todos estos alcanzaban más del 50% de la extensión de tierra catastrada en esta localidad, superior a la representada por los grandes propietarios. Una realidad diferenciada a la presentada en la villa de Jorquera.

En este grupo se encuentra una gran diversidad por lo que se ha dividido en tres categorías como aparecía en la tabla: acomodada, intermedia e inferior. En cuanto a los grupos socio-profesionales establecidos, aparecen en su mayoría labradores y mujeres viudas de labradores. En Jorquera aparecen además cuatro hidalgos pertenecientes al grupo “elite” (tres hogares situados en la categoría acomodada y uno en la intermedia). En Casas-Ibáñez otros cuatro hogares definidos en el mismo grupo pero no registraban ser de condición noble según el Catastro de Ensenada. Destacan además en esta misma población siete hogares de eclesiásticos y nueve casos pertenecientes a otro grupo socio-profesional, ocho al comercio (seis arrieros, dos tratantes de ganado mular y un tratante de azafrán) y uno al artesanado representado por maestro de albéitar/herrador, que por su categoría podría pertenecer al grupo de profesiones liberales. Una vez más se encuentran en estas poblaciones una variada tipología sociológica dentro de un mismo grupo categórico establecido. Por lo tanto se ha de observar por separado ejemplos de familias representativas de cada población a partir de la clasificación establecida para la mediana propiedad.

²⁹ AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, asignatura 3183 (lib. 62), vid. las declaraciones número 136 y 16.

Familias acomodadas

En Jorquera este grupo de mediana propiedad acomodada cuyos bienes se concentraban entre 50 y 100 ha. de extensión de tierra, dos y tres pares de ganado mayor, 100-250 cabezas de ganado de renta y la capacidad de contratar entre 3 y 4 mozos de labor y/o ganado, además de otros bienes. El grupo estaba representado tan sólo tres hogares de los cuales uno correspondía a D. Joseph Antonio Maldonado, ya señalado en el grupo anterior. Los rasgos de estas familias acomodadas de la villa de Jorquera eran bastante homogéneas y encajaban muy bien en la categoría creada. Es el caso del agregado constituido por D. Alonso Martínez Abellán, labrador hidalgo de 25 años casado con D^a Elena Ortega Vargas dos años mayor, los cuales tenían un hijo de menos de un año. Poseían 95 ha. de tierra, tres pares de ganado de labor, 222 cabezas de ganado de renta y los servicios de dos mozos de labor, un pastor y una criada para el hogar. Por los apellidos se observan los lazos de parentesco establecidos con los agregados domésticos del grupo de grandes propietario/terratemientes³⁰.

Sin embargo, en Casas-Ibáñez, encontrar a familias que encajen en esta categoría es mucho más complicado. Se trataba de un grupo más numeroso y heterogéneo que el presentado en Jorquera. Veinticuatro eran los hogares que se poseían entre 50 y 100 ha., que no siempre coincidían con los medianos propietarios de ganado de esta misma categoría. La familia que más se ajusta a estas características es la encabezada por Joseph Gómez Fernández, labrador de 38 años, el cual comparte hogar con sus hermanos, Juan artesano herrero de 36 años y Ana de 34 años. En este hogar sin estructura se registraban alrededor de 50 ha., cuatro pares (ganado de labor), 106 cabezas de ganado de renta y el servicio de dos mozos de labor, uno mayoral y otro que alimentaban, vestían y calzaban. En esta misma agrupación, se localiza el agregado doméstico nuclear encabezado por Martín Pérez Jiménez, labrador y tratante de ganado mular, además de encargado de recoger los diezmos de las Tercias Decimales. Sus bienes superaba las 70 hectáreas, las 70 cabezas de ganado mayor, de las cuales 51 eran muleros destinados a la venta y tenía a su servicio siete criados (cuatro mozos de ganado, uno de labor y dos criadas del hogar)³¹.

Familias de categoría intermedia

En Jorquera se localizan a siete familias que poseían entre 25 y 50 hectáreas de tierra, de tres a cuatro cabezas de ganado mayor, entre 76 y 100 cabezas de ganado menor de renta y el servicio de al menos dos criados. La mayoría correspondía a familias de labradores y con frecuencia encabezados por una mujer viuda como D. Elena Martínez Abellán, viuda noble de 33 años con tres hijas, en cuyos bienes se

³⁰ AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, sig. 3199 (lib.98). vid. la declaración número 318 y 314.

³¹ AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, signatura 3183 (lib. 62), vid. las declaraciones número 414 y 456.

registraban más de 33 ha. La viuda adquiriría plenos poderes para dirigir la casa y convertirse en tutora de sus hijos, de ahí que fuese fácil encontrar a las mujeres de ricos labradores llevando a cabo directamente los trabajos de organización y administración de las haciendas familiares³². Otro ejemplo que más se ajusta a esta categoría lo encontramos en el hogar constituido por Francisco Gómez Piqueras, labrador de 35 años, casado y con dos hijos, poseía 27,66 hectáreas, un par de ganado de labor (mular), un borrico para el servicio de su casa, un mozo de labor y una criada del hogar. Una familia prototipo en la que según apuntaba López-Salazar para el caso de La Mancha podía vivir fuera de los límites de la subsistencia, puesto que el poseer más de 22 hectáreas de tierra, dos pares de animales de labranza y un mozo sirviente de labor eleva considerablemente su capacidad de producción a crear unos excedentes para el comercio aunque muy moderados³³.

En Casas –Ibáñez además de familias labradoras se observaba dentro de esta categoría de mediana propiedad intermedia agregados domésticos cuyo cabeza de familia estaba relacionado con el mundo de comercio y el transporte. De los 16 casos, se encuentran ocho hogares de labradores, cuatro dedicados al comercio, tres pertenecientes al estado eclesiástico y uno al artesanado. Este último correspondería al hogar formado por Miguel de Mora, maestro de albéitar y herrador de 62 años, casado con Úrsula Clemente de la misma edad y junto a ello vivía su hijo soltero de 33 que posiblemente fuera del mismo oficio. Entre el artesanado era muy frecuente que los hijos aprendieran el oficio de los padres, en este caso relaciones familiares y de trabajo iban unidas³⁴. Sus bienes alcanzaban las 43 hectáreas de tierra, un cabeza de ganado mular para labor, dos cerdos dedicados al autoconsumo familiar.

Otro ejemplo se observa en el hogar encabezado por el presbítero, Juan de Sotos de 40 años que vivía en compañía de su madre. Poseía alrededor de 33 hectáreas de las cuales dos hectáreas estaban dedicadas al cultivo del azafrán repartidas en siete parcelas todas puestas en arrendamiento, además una cabeza de ganado mular a su servicio. A partir de este caso se ha podido visualizar que los arrendamientos de la tierra pertenecían con frecuencia a los eclesiásticos, los cuales eran los grandes beneficiados. También considerar que en estas tierras arrendadas eran dedicadas a los cultivos de azafrán y viñas, pues se trataba de cultivos de los que se obtenía mayores beneficios en esta zona determinada³⁵.

Dentro de este grupo se localiza a un labrador que además se dedicaba al comercio: Juan Antonio Rubio soltero de 46 años, uno de los tratantes de azafrán de

³² HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen (2007): *Calles y casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel” de la Exma. Diputación de Albacete, pp. 174-176.

³³ LÓPEZ – SALAZAR, Jerónimo (1986): *Estructuras agrarias...op.cit.*, p. 255. En cuanto al ejemplo seleccionado vid. la declaración número 325 del Catastro (sig. 3199, lib. 98).

³⁴ AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, signatura 3183 (lib. 62), vid. la declaración número 51.

³⁵ AHPA. Secc. Catastro de Ensenada, sig. 3186 (lib. 65), vid. la declaración número 2.

este lugar, según las Respuestas Generales comercializaba con un media anual de 50 libras de oro rojo³⁶, un total de 200 reales de utilidad.

Familias entre la mediana y la pequeña propiedad

Este grupo lo constituyen las familias con una reducida capacidad de labranza, pues apenas eran propietarios de una bestia de labor, una extensión entre 15 y 25 hectáreas o en el caso de los ganaderos poseer entre 26 y 75 cabezas de ganado de renta. En algunos de los hogares aparece la presencia de un criado, aunque no era muy frecuente. En la población de Casas-Ibáñez, al igual que en las categorías anteriores, hallamos dentro de estas familias más variedad socio-profesional. De los once hogares localizados, dos pertenecían a labradores, tres a mujeres viudas, tres a eclesiásticos y dos arrieros, un grupo por lo tanto más diversificado. En Jorquera, por el contrario, el grupo es más homogéneo, de los seis casos registrados todos correspondían a labradores.

Un ejemplo localizado en Jorquera lo representaba el hogar encabezado por Blas de Honrubia, labrador de 30 años casado y un hijo. En su personal registraba además a José Herrero un mozo de labor de 15 años procedente de Fuentealbilla. Poseía la extensión de 20 ha. de tierra y un par de bestias para la labor. Una excepción se halla en el agregado doméstico constituido por tres hermanos, Pascual Vergara de 25 años era el cabeza de familia y el tutor de sus hermanas Bárbara y Catalina de 15 y 12 años, considerado éste un mediano propietario inferior, Pascual trabajaba en la casa de María Gómez Molina como labrador sirviente, la cual le pagaba en especie³⁷.

En el caso de Casas-Ibáñez, una familia que en principio podría presentar otra desigualdad categórica entre la propiedad y el grupo socio-profesional al que pertenecía, pues se trataba de un hogar representado por un jornalero³⁸. El cruce de entre el libro de personal y el de las relaciones de propiedades permite visualizar una realidad más concreta. En este caso se trataba de un anciano de 74 años que vivía de las rentas de las casas de morada y de las parcelas de tierra que poseía, ya que se encontraba en la etapa más avanzada del ciclo vital, la vejez³⁹.

³⁶ El *oro rojo* se refiere al azafrán, una denominación muy extendida en La Mancha, pues simboliza su valor y calidad. AHPA. Sección Catastro de Ensenada, sign. 3183 (lib. 62), declaración número 349 y sign. 3182 (lib. 61) respuesta 31.

³⁷ Este caso ejemplifica una realidad difícil de categorizar, pues su grupo socio-profesional no corresponde a una categoría equiparada con la constituida a partir de la distribución de la propiedad. AHPA. Secc. Catastro de Ensenada, sig. 3199 (lib. 98), declaraciones número 124 y 376.

³⁸ AHPA. Secc. Catastro de Ensenada, sig. 3183 (lib. 62), declaración número 70.

³⁹ GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2005): "Introducción: Vejez y envejecimiento e historia. La edad como objeto de investigación" en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (Ed.): *Vejez, envejecimiento y sociedad en España, siglos XVI-XXI*, Cuenca, Servicios de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 11-34.

Otro factor a tener en cuenta en este tipo de clasificación es que dentro de propio grupo se observan ciertas diferencias socioeconómicas, como las presentadas por dos familias cuya jefatura del hogar estaba representada por arrieros de Casas-Ibáñez, es decir, pertenecientes a mismo grupo profesional. A pesar de tener una extensión de tierra semejante (alrededor de las 20 ha.), ambas familias presentaban diferencias en cuanto a la capacidad de trabajo se refiere directamente relacionada con la composición de hogar. Por un lado Joseph Pérez labrador y arriero de 38 años formaba junto a su mujer y sus tres hijos (entre 5 y 10 años) un hogar nuclear, el cual poseía dos cabezas de ganado mayor para hacer el camino cuando las labores agrícolas lo permitían. Por otro el hogar formado por Francisco Pérez Fuente, trajinero de 46 años que vivía con su mujer, sus hijos (entre 19 y 10 años) y un sobrino de 15 años, por lo tanto en edad de trabajar⁴⁰. Además tenía a su servicio a Pedro Hornero, un mozo de arriero que le hacía el camino con tres pares de mular, por lo tanto una capacidad de labor mayor y un rendimiento más alto que el caso anterior.

3. La pequeña propiedad: un rasgo de identidad en estas tierras

En esta zona delimitada por el Estado de Jorquera, la mayoría de las familias (alrededor del 60%) poseían una extensión de tierra inferior a quince hectáreas, de los cuales más del 80% no alcanzaba las cinco hectáreas de tierra y el 45% poseía menos de una hectárea⁴¹. Si en las categorías anteriores había una diferenciación dentro del mismo grupo, en la considerada pequeña propiedad se presentaba más acusada, por lo tanto más difícil de definir. En los ejemplos anteriores que algunos pequeños propietarios escondían ser grandes y medianos ganaderos como el considerado por los hermanos Martínez en Casas-Ibáñez; o el grupo de arrieros que poseía de tres a cuatro pares de ganado mular para el camino pero apenas alcanzaban unas hectáreas de extensión de tierra. En este grupo aparecen representados todos los grupos socio-profesionales: labradores, hortelanos, ganaderos, profesionales liberales, jornaleros, artesanos, comerciantes y mozos sirvientes cabezas de familia, incluso algún pobre de solemnidad.

En este gran grupo se diferencian dos categorías como las establecidas en la tabla, una pequeña propiedad (considerada entre 5 y 15 hectáreas de tierra, una o ninguna cabeza de ganado mayor, y entre 6-25 cabezas de ganado menor de renta) y una precaria propiedad, inferior a 5 hectáreas de tierra, lo que se hace necesaria la

⁴⁰ En esta categoría entre la mediana y la pequeña propiedad, la economía familiar dependía de la composición de los agregados domésticos, pues los hijos en edad de trabajar ayudaban a las faenas del campo en época de siembra y sobre todo en la recolección.

⁴¹ Según López- Salazar en el caso de La Mancha, las familias que poseía menos de 10 ha. no alcanzaban los niveles de producción necesario para la subsistencia. Es probable que en esta zona la productividad fuera un poco mayor, pues aquellos que tenía pequeñas parcelas éstas eran empleadas en el cultivo de viñedo y el azafrán, además la existencia del regadío permitía el cultivo de frutas y hortalizas. LÓPEZ-SALAZAR, Jerónimo (1986): *Estructuras agrarias...op.cit.*, p. 283.

pluriactividad para la subsistencia familiar. En cuanto a la comparación estructural que proyectaba la pequeña propiedad en las distintas poblaciones en 1753, observamos que en Jorquera superando el 60% de los hogares que estaban dentro de esta categoría, un 12,71% representaban las familias de pequeña propiedad y el resto estaban situadas en la precaria propiedad (un tercio entre 1-5 hectárea y más de la mitad <1 hectárea). En el caso de Casas-Ibáñez esta categoría la constituían alrededor del 55% de los hogares, de éstos, aproximadamente el 20% poseía entre 5- 15 hectárea; el 31% entre 1-5 hectárea y un 49% <1hectárea, una estructura un poco más repartida que en los hogares de Jorquera, en la que por lo general dibujaba una estructura de la propiedad más diferenciada y desigual.

Se pueden observar más de cerca algunos ejemplos de los hogares que forman parte de esta categoría.

Familias de pequeños propietarios

Entre las familias de Jorquera aparece un agregado constituido por Pedro Atienza, labrador de 60 años, casado con María Gómez de la misma edad. Poseía poco menos de 10 hectáreas, pero estaban distribuidas en seis parcelas, cinco dedicadas al secano (una de trigo, dos de centeno, una de avena y otra de viñas) y una de regadío (cañamo, panizo y trigo). En cuanto a la capacidad de labranza, tenía una cabeza de ganado de labor y otros bienes registrados como una casa de morada, una bodega con cuatro tinajas⁴². Este tipo de familias se caracterizaba por la explotación al máximo de sus pequeñas propiedades, como se puede observar en el ejemplo. Este labrador realizaba cultivos variados de cereales que le permitieran crear un excedente mínimo como refleja el cultivo de viñas y la posesión de una bodega para el almacén del vino. El cultivo del cañamo, como producción relacionada con el tejido, puede darnos otra pista que además de servir para el autoconsumo familiar es posible que el posible excedente creado pase a manos de artesanos textiles.

En general los hogares de Jorquera situados en este grupo presentan un status inferior dentro de las categorías socio-profesionales establecida a los hogares de Casas-Ibáñez en esta misma estratificación. Se observa que alrededor del 27,5% de los agregados de pequeños propietarios de Jorquera pertenecían al grupo de mozos y jornaleros, mientras que en Casas-Ibáñez representaban el 3,44%, la mayoría eran labradores y comerciantes. Algunos casos destacados en este el lugar estaba localizados en los hogares encabezados por Antonio Gómez Fernández (labrador de 58 años), Blas Pérez (carpintero de 46 años), Manuel Aguirre (carnicero de 29 años), o Andrés García Alcalá (arriero de 40 años)⁴³. Todos ellos presentaba características en común, se trataba de cabezas de familia casados (la mayoría con hijos), que además poseían una extensión de tierra considerada pequeña propiedad, otros bie-

⁴² AHPA, secc. Catastro de Ensenada, sig, 3199 (lib.98), declaración número 208.

⁴³ AHPA, secc. Catastro de Ensenada, sig, 3183 (lib.62), declaración número 180, 46, 63, 313.

nes como ganado de renta, alguna cabeza de ganado de labor y el servicio de criados ya fuesen de la misma familia. Rasgos que denotan cierto prestigio dentro del grupo y que podían dar el salto a una categoría mayor.

Familias “precarias”, una pluriactividad necesaria

En cuanto a los hogares clasificados de precarios propietarios, los bienes territoriales en propiedad apenas alcanzaban las cinco hectáreas. De este grupo de pequeña propiedad constituían el 90% del total. Junto a las familias que no tenían tierras sumaban más del 50% de los hogares de esta zona rural. En muchas ocasiones la línea divisoria que separaba estas familias (estatificación teórica diferente) era apenas imperceptible.

Si bien es cierto que al tratarse de un territorio con zonas de regadío, se encuentran familias “precarias” que obtenían de sus minifundios una pequeña productividad que les permitiera el autoconsumo. La composición social de este grupo está marcada por la presencia masiva de jornaleros y mozos sirvientes propietarios de alguna parcela o alguna cabeza de ganado. No hay que despreciar la presencia de alguna cabeza de ganado porcino, como forma de garantizar alimentos en invierno o alguna cabeza de ganado lanar y caprino en el caso de los pastores sirvientes como forma más de su sueldo. También la presencia de los arrendamientos, jornaleros propietarios o arrendatarios, como el caso de Juan Lechiguero, jornalero de 33 años, casado con Margarita Gómez y propietario de un almud de tierra de tercera calidad en la cual tenía plantada 950 vides. Además tenía de arrendamiento tres celemines de azafrán pertenecientes a D. Joseph García Valero, presbítero de Casas-Ibáñez al que rentaba tres reales por cada celemin plantado. Otro ejemplo se localiza en el hogar de Benito Jiménez, mulatero de 30 años, casado y con dos hijos, que trabajaba para Agustín La Jara, labrador y tratante de mulas. Las posesiones de este mozo sirviente eran de un almud de tierra plantada de viñedo y una mula cerril⁴⁴.

Estos ejemplos representaban a muchas familias que necesitaban de arrendamientos y demás estrategias productivas como de otros trabajos temporales a cambio de jornales para poder sobrevivir en el mundo rural de mediados del siglo XVIII.

⁴⁴ AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, sig. 3183 (lib 62), declaración número 179 y 400. A modo de aclaración en cuanto a correspondencias de las medidas de superficie utilizadas en la época de mediados del siglo XVIII en esta zona, seis celemines formaban un almud de tierra y tres almudes se correspondían con una hectárea de superficie, según el Diccionario *María Moliner*.

4. A modo de conclusión

Nuestro propósito en intentar establecer la estructura social a partir de la distribución de la propiedad de este laboratorio espacio-temporal (Jorquera, 1753) no ha sido un camino despejado de inconvenientes. La utilización de distintas variables relacionadas con los bienes territoriales, capacidad de labranza y demás explotaciones agropecuarias ha complicado la clasificación. Además dentro de estos grupos definidos categóricamente existía una variada tipología sociológica en cuanto a las actividades económicas desarrolladas dentro del seno familiar. En general las estructuras socioeconómicas definidas en esta zona rural representaban aquellos órdenes jerarquizados y desiguales característicos del sistema del Antiguo Régimen de la España del siglo XVIII.

En cuanto a las estructuras sociales establecidas en cada población seleccionada, éstas presentan algunos matices diferenciadores que describían, en cierta medida, el periodo de crisis de las estructuras de una sociedad que estaba cambiando⁴⁵. En Jorquera según las estructuras analizadas, así como la composición de los grupos definidos se observan unos rasgos más jerarquizados, unos estamentos sociales más diferenciados y desiguales que en la población vecina. Las familias que acumulaban grandes patrimonios pertenecían a la nobleza, una minoría selecta caracterizada por el prestigio, la riqueza y el poder frente a una gran mayoría que apenas poseía una o ninguna hectárea de tierra. En Casas-Ibáñez, las estructuras sociales dibujaban otros matices. Las familias de mayor poder económico no pertenecían a la misma categoría social aunque su lucha por alcanzarlo era constante. Al tratarse de una población más numerosa el grupo intermedio era más amplio, con frecuencia las actividades agropecuarias estaban relacionadas con el mundo comercial. Una combinación, por tanto, que se adapta mejor a una nueva forma de actuación de un grupo social, la burguesía, representado en el medio rural por grandes hacendados y medianos propietarios mercaderes⁴⁶. La pequeña propiedad también nos presentaba a familias de una condición socio-económica más heterogénea que en la villa de Jorquera.

⁴⁵ La fuente documental en la que se ha basado este estudio, el Catastro de Ensenada (1753), nos ha marcado un periodo sincrónico situado en la mitad de la última centuria del Antiguo Régimen, un espacio temporal de transición hacia el cambio de estructuras económica, sociales, políticas, mentales y culturales (estas últimas más lentamente).

⁴⁶ Sobre el concepto de *burguesía* y su cuestionada aplicación en la España de la Edad Moderna encontramos los trabajos presentados en la obra coordinada por ARANDA PÉREZ, Francisco José (2003) [coord.]: *Burgueses o Ciudadanos en la España Moderna*. Colección Humanidades, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha. Otros estudios que plantean nuevas formas de estratificación social en esta época, encontramos a CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (1995): "Hacia una definición de estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco", en *Historia Social*, nº 21, pp.75-104; para los miembros de la élite de la sociedad liberal pueden comprobarse en CRUZ, Jesús (2000): *Los notables de Madrid*.op. cit, o PRO RUIZ, Juan (2000): "Socios, amigos y compadres: camarillas y redes personales en la sociedad liberal", en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (eds.): *Familia, poderosos y oligarquías*, Murcia, Universidad-Seminario Familia y Elite de Poder, pp. 155-175.

Por tanto, podemos deducir que estos rasgos diferenciadores entre ambas poblaciones pertenecientes a un mismo espacio territorial, reflejan la herencia de un pasado, Jorquera como villa de élites dominantes y Casas-Ibáñez como lugar de labradores, arrieros, jornaleros y sirvientes. La distribución social de la propiedad en esta zona nororiental de La Mancha denota una diferenciación social propia de la sociedad en la que estaba inmersa, dónde sólo unos pocos tenían mucho y la gran mayoría vivían en los límites de la subsistencia. Esta desigualdad implicaba con frecuencia una jerarquización social, los que tenía un estatus o rango social elevado como era el caso de los hidalgos del interior castellano poseía una considerable riqueza económica, caracterizada por la sociedad estamental. Pero en realidad, la nobleza no era estamento inmóvil en el que teóricamente se transmitía por descendencia o linaje, éste renovaba sus efectivos mediante la incorporación de nuevas personas y familias que lógicamente venía de las filas de los ricos hacendados del estado general, como ocurre con Los Ochando en Casas-Ibáñez. Por lo que estamos ante una sociedad que presentaba ciertas pautas de movilidad social, dejando atrás la imagen rígida de las estructuras del Antiguo Régimen.

A partir del análisis de los patrimonios de los agregados domésticos de Jorquera y Casas-Ibáñez se acentúa el rasgo de una sociedad diferenciada. Se observa además una mayor complejidad a la hora de establecer una estratificación social de los grupos definidos ya que la heterogeneidad, en cuanto a posición social, riqueza y ocupación profesional, era una constante en la misma agrupación constituida.

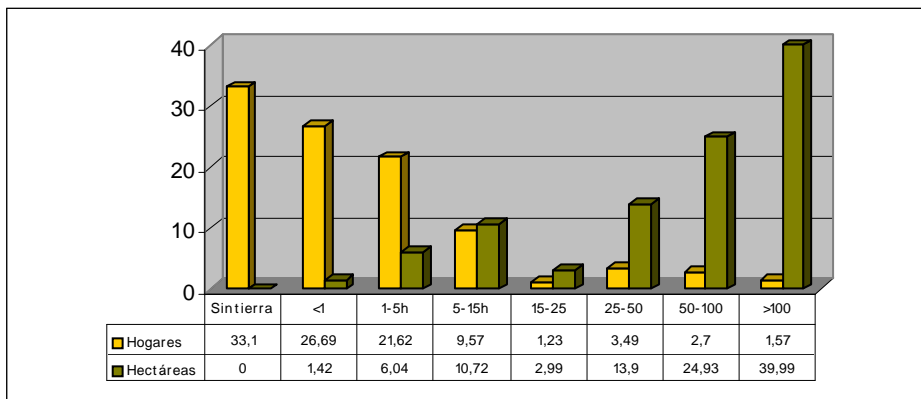
Grosso modo, en esta zona oriental de La Mancha a mediados de la centuria del setecientos se caracterizaba por la mediana y la pequeña propiedad, ya que la gran propiedad era apenas inexistente. Una matización no muy frecuente en la región manchega.

Por último, considerar que la propuesta de análisis a partir del cruce de variables de carácter nominativo de fuentes nos permitirá profundizar sobre la sociedad en cuestión en futuras investigaciones, realizando así un “salto cualitativo” en la metodología aplicada. De las estructuras y grupos sociales se ha de caminar hacia el análisis de las relaciones sociales y familiares, como espacios adecuados para la actuación de los sujetos y las familias para la reproducción social del sistema: formas de transmisión de la propiedad, el parentesco, la organización de alianzas, las redes de relación⁴⁷. La reconstrucción de familias y trayectorias de vida a partir de los libros parroquiales (bautismos, matrimonios y defunciones) y los protocolos notariales del espacio rural analizado darán la perspectiva dinámica a lo largo de un periodo de tiempo situado en la última etapa del Antiguo Régimen, un espacio de transición a caballo entre el siglo XVIII y XIX.

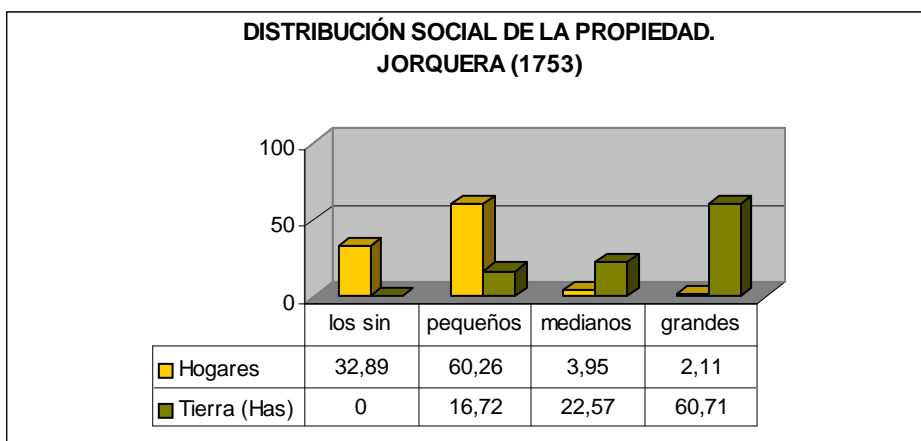
⁴⁷ SIMÓN GARCÍA, M^ª del Mar (2007): “La viudedad en la sociedad rural manchega. Matrimonio y estrategias de reproducción social a finales del Antiguo Régimen”, en *Revista de Historia Social de las Mentalidades*. Departamento de Historia. Universidad de Santiago de Chile, Año XI, Volumen 2, pp. 71-104.

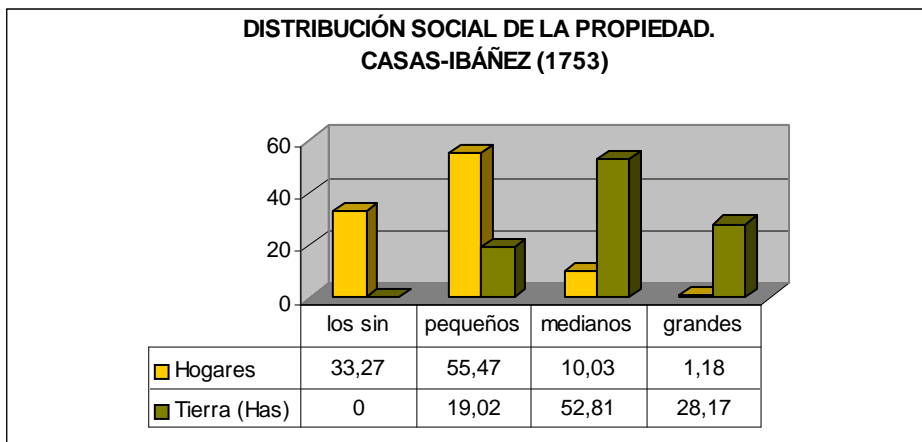
ANEXO. TABLAS y GRÁFICOS

**GRÁFICO 1:
DISTRIBUCIÓN SOCIAL DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA.
JORQUERA Y CASAS-IBÁÑEZ (1753)**



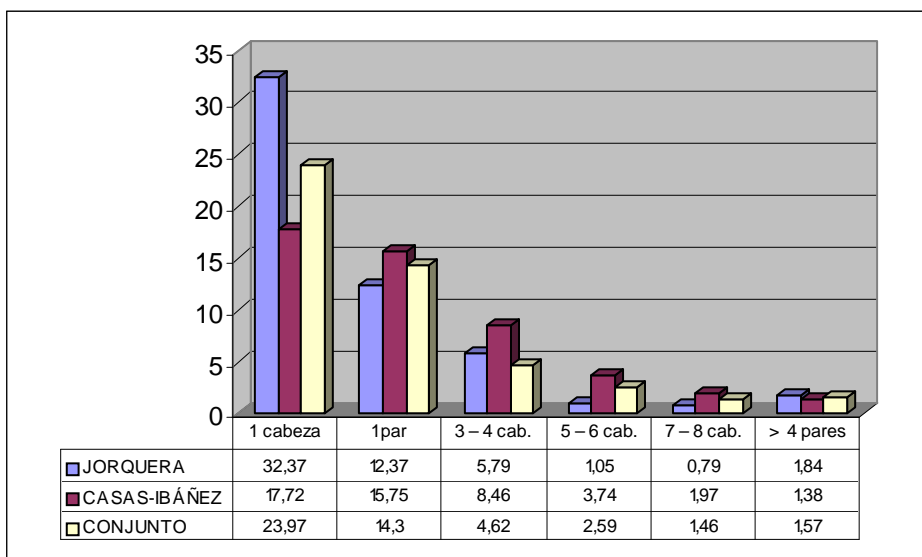
**DISTRIBUCIÓN SOCIAL DE LA PROPIEDAD.
JORQUERA (1753)**





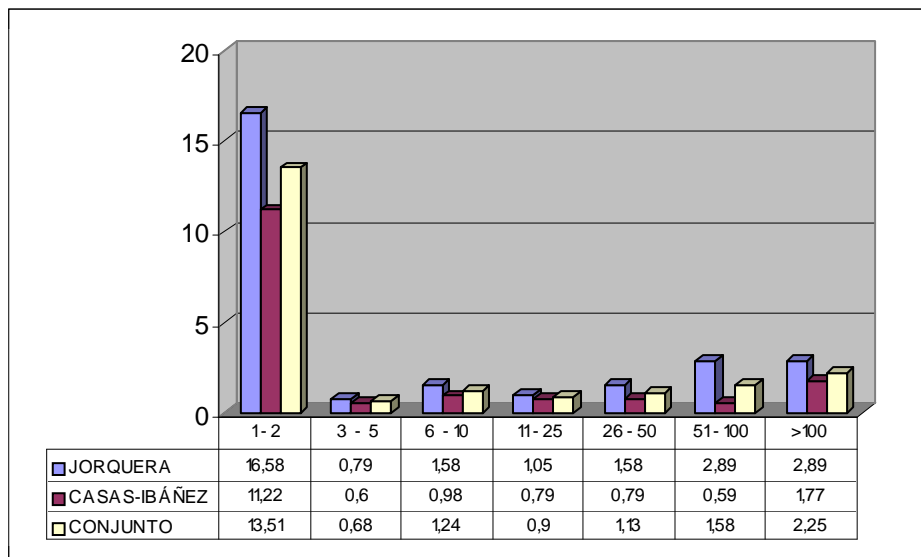
Fuente: AHPA, secc: Catastro del marqués de la Ensenada, libros de relaciones, signatura 3199 (lib.98), 3203 (lib.102), 3183 (lib.62) y 3186 (lib. 65).

**GRÁFICO 2:
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL GANADO MA-
YOR. JORQUERA Y CASAS-IBÁÑEZ (1753)**



Fuente: AHPA, secc, Catastro del Marqués de la Ensenada, libros de relaciones, signatura 3199 (lib.98), 3203 (lib.102), 3183 (lib.62) y 3186 (lib. 65).

GRÁFICO 3:
DISTRIBUCIÓN DEL GANADO DE RENTA EN JORQUERA Y CASAS- IBÁÑEZ
A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII



Fuente: AHPA, secc, Catastro del Marqués de la Ensenada, libros de relaciones, signatura 3199 (lib.98), 3203 (lib.102), 3183 (lib.62) y 3186 (lib. 65).

CUADRO 1:
DISTRIBUCIÓN DE HOGARES Y CRIADOS SEGÚN SU NÚMERO
EN JORQUERA Y CASAS-IBÁÑEZ (1753)

Nº	JORQUERA		C.IBÁÑEZ		AMBAS POBLACIONES			
	NºHOG	NºCDO	NºHOG	NºCDO	NºHOG	%	NºCDO	%
Sin criados	347	0	479	0	826	93,02	0	0
1	22	22	9	9	31	3,49	31	17,61
2	3	6	8	16	11	1,23	22	12,50
3	0	0	7	21	7	0,79	21	11,93
4	2	8	1	4	3	0,33	12	6,82
5-6	3	16	2	11	5	0,56	27	15,34
7-12	1	12	2	15	3	0,33	27	15,34
>12	2	36	0	0	2	0,22	36	20,45
TOTAL	380	100	508	76	888	100	176	100

Fuente: Catastro del Marqués de la Ensenada, libros de relaciones, libros de relaciones seculares signatura 3199 (lib. 98) y 3183 (libr. 62).

**CUADRO 2:
DISTRIBUCIÓN DE LOS CABEZAS DE FAMILIA POR GRUPOS SOCIOPRO-
FESIONALES EN JORQUERA Y SU ESTADO EN 1753**

Grupos Sociopro- fes.	JORQUERA		ALDEAS*		CASAS-IBÁÑEZ		CONJUNTO	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
ELI	15	1,32	6	3,87	15	2,94	36	3,43
PFL	18	4,74	2	1,29	6	1,18	26	2,48
ART	65	17,10	11	7,10	65	12,74	141	13,44
COM	16	4,21	1	0,65	57	11,18	74	7,05
LAB	53	13,94	78	50,32	83	16,28	214	20,39
JOR	140	36,84	20	12,90	156	30,59	316	30,12
MOZ	9	2,37	4	2,58	23	4,70	36	3,43
MUJ	46	12,11	26	16,77	67	13,14	139	13,25
POB/DES	9	2,37	7	4,52	26	5,74	42	4,00
CLE	8	2,11	4	2,85	12	2,35	24	2,29
Total	380	100	159	100	510	100	1049	100

Nota: ELI = Élite, PFL = Profesiones liberales, ART = Artesanos; COM = Comerciantes, LAB/GAN = Labradores y ganaderos, JOR = Jornaleros, MOZ = Mozos de labor y de ganado, MUJ = Mujeres cabezas de familia, POB/ DES = Pobres y desconocidos, y CLE = Clero.

*Las aldeas y caseríos dependientes de la villa de Jorquera: Casas de Juan Núñez, Casas de Valiente, Bormate, Serradiel, Campoalvilla, Puente Torres-Moranc y Marimínguez. En el siglo XIX, Casas de Juan Núñez formaría un término municipal independiente, como consecuencia de la nueva configuración territorial del Estado Liberal.

Fuente: AHPA, secc: Catastro del Marqués de la Ensenada, libros de personal, signaturas 3203(lib.104) y 3186 (lib.67).